VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 13 DE ENERO DE 1841. 5,228.

! Viva la Federacion !

—

EFECTOS EN

VENTA POR MAYOR.

CON ACCION A REEMBARCO.

En la casa de comercio de Adolfo Mancilla y Ca. se encontrarán los siguientes—

Yerba misionera superior
Id. parnaguá, marca Modesto y L. & A.
Id. de otras marcas
Azucar blanca y terciada
Arroz del Brasil.
Canastas y frasqueras de ginebra de holanda
Pasa moscatel y de higo
Papel florete y medio florete y estrasilla
Id. de estraza
Tabaco negro superior
Pipas de caña
Liencillos de varias clases
Bayetas
Arpilleras
Esteras de la India
Y otros artículos todo á un precio muy barato.

e9—tfc

Vino carlon de Trasbordo.

LOS que necesitan comprar vino carlon en el puerto para trasbordo pueden ocurrir á la casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista número 107, para ver la muestra y tratar de precio. d30 tf

CAPONES MEZTIZOS ORDINARIOS.

SE vende una porcion á una corta distancia del pueblo. Para tratar ocurrase á la Calle de las Piedras No. 31. e 9 6s

AVISO.

SANGUIJUELAS grandes y escogidas rusas, de la mejor calidad que se hallan actualmente en la plaza, se venden por mayor y menor en casa del Profesor de Flebotomía y Dentista que firma calle de Cangallo núm. 86, á uno, 2 y 3 pesos, y siendo por mayor mas baratas, respondiendo el mismo por su prontitud en prender y buen efecto.

Luis de Moura.

d 23–6p

FOR

Freight or Charter.

The Superior fast sailing copper fastened and coppered British brigantine

AMICUS

150 tons register. Is now ready to take in cargo, and being a small carrier is a most desirable ship. Apply as above. Enero 11.

Aviso

SE suplica á las personas que tengan algunas cuentas contra el finado D. Alfredo M. Slade, se sirvan presentarlas en la calle de la Paz núm. 34 dentro de 20 dias de la fecha de este aviso

M. Parker } Albaceas.
G. Davison }

Buenos Aires, Enero 8 de 1841.

e8—15c

Mr. J. H. ROBILLIARD very respectfully informs the Commercial Community of Buenos Ayres that, having received the necessary License from the Government, he is established as a "LICENSED SHIP-BROLER" in this City, at No. 70 Calle de la Catedral, opposite the Bank: he solicits a share of their patronage and support; and trusts that twelve yearg' experience in this line of business will enable him to give, in such cases as he may be employed, satisfaction to Merchants and Ship-Masters.

Buenos Ayres, 1st. Jan. 1841.

HARINA DE TRIGO

SUPERIOR

SE vende en bolsas tomando el número que se quiera: en la casa martillo de J. J. Arriola calle de la Recenquista número 14. d29—tfs

JOVENES.

SE NECESITAN DOS para aprendices en esta imprenta. e8

PARA CHASCOMUS Y DOLORES.

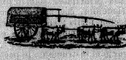

SALDRA dentro de pocoa dias la acreditada tropa de D. Francisco Ibañez. Los Srs. que quisieran remitir alguna carga ó contratar para traerla á su regreso, pueden ocurrir para tratar á la Calle de Cangallo No. 68 e9

UNA ROMANA.

SE necesita una, el que la tenga y quiera venderla, ocurra al almacen Calle de la Reconquista núm. 139. d11 8s

¡Viva la Federacion!

NO hallándose absolutamente hombres que quieran dedicarse á asistir los enfermos en este asilo de la caridad; la Comision Administradora invita á las mugeres virtuosas que quieran emplearse en este servicio, trayendo recomendaciones de su buena conducta, y no bajando de 40 años de edad, serán colocadas en dicho establecimiento en donde se les dará un buen salario. Enero 8 de 1841. e9 6*

NOTICE TO SHIPPERS

at Rio Janeiro.

ANI party desirous of shipping beefs, candles, hides, &c., to Rio Janeiro to the consignment of a first rate Britis Establisment, and wishing for advances on the same may apply to—

J. H. Robilliard
Licensed ship broker
No. 70 calle de la Catedral.

Aviso.

A LOS Sres. plateros y personas á quienes lleven á vender dos cucharas de plata con las iniciales S. B. que se han robado de la casa calle de la Independencia núm. 11i que se le gratificará—Este robo fué hecho el Viernes á la noche.

e11—3p

COCINERO ó COCINERA

SE necesita conchavar uno en una casa de poca familia; será preferido un varon—En esta imprenta darán razon.

e11—8c

Aviso.

SE necesita un mucamo para el servicio de un hombre solo: ocurase calle de Chacabuco núm. 59. d31 6c

Se alquilan

TRES cuartos aparentes para tiendas ó cualquiera otro negocio en la calle de la Catedral contiguas á la fonda de Beech, para tratar ocurrase á la calle del Perú núm. 24. en la misma casa se necesita un maestro de frances. e11—2p

Chacareros.

SE desea tratar con una familia, para fuera de esta provincia, sobre una chácara de bastante estension, con plantios, montes, á Ca., que se le dará á medias.—Así como hombres de capacidad para tomar á su cuidado majadas de consideracion, interesándolos en el procreo.—Tambien se necesita de hombres idteligentes en el corte de los montes, para interesarlos en faenas de leña y carbon.—Diríjanse calle de las Piedras N.° 31. e11 tfc

¡ Viva la Federacion !

Pérdida

SE ha perdido en el camino de la Matanza á esta ciudad un freno con copas de plata cabezadas con pasadores de id. con riendas y una testera de lana; el que lo haya encontrado, y lo entregue en la calle de Cangallo núm. 130 se le dará100 pesos de gratificacion.

e11—3*

D. Juan Pablo Fernandez, D. Mariano Iparraguirre, esposo, padre é hijos de la finada Señora *Da. Victoria Iparraguirre y de los Rios*, suplican á sus Amigos, á quienes por descuido del Repartidor no se les haya entregado Esquela se dignen acompañarlos en el funeral que en sufragio del alma de dicha Señora se ha de hacer el 14 del que gira á las 9, en la Iglesia Parroquial de N. S. de la Concepcion, á cuyo favor serán agradecidos. enero 12. 3p

PARA

Marsella.

Saldrá el 20 del corriente, si el tiempo lo permite. la fragata francesa CLIO. Puede recibir aun *mil cueros secos* á flete. Para tratar ocurrase calle de Cangallo, No. 97½.

Relogeria Nueva,
Calle de la Reconquista No.78.

Se componen á precios muy moderado toda clase de obra perteneciente á esta profesion, con esmero y prontitud. en. 12. 8p.

Una Cabra.

EN la calle de las Piedras, No. 163, se necesita comprar ó bien sea alquilar, una Cabra con leche. Tambien se necesita una Ama de Leche en la misma casa. Enero 12. 3p.

Whaleboat.

FOUND off Point Lara, bottom up, a Whaleboat.—Any person showing a just title to her may have her on paying the usual salvage. If not claimed in five days from this date will be sold to pay expenses.

GREENWAY, GORDON & Co.

Enero 12. 5c.

Tablas y tablones de pino

LAS hay en venta, y á precios equitativos, en la calle de Cangallo No. 69. e12 3p

Postes de ñandubay.

SE necesitan de 100 á 300. El que los tenga y desee venderlos puede ocurrir á la calle del Perú No. 12. e12 6p

Conchavada,

SE precisa una, la que se considere con aptitudes para todo servicio, ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 286, ó quinta de D. Miguel Riglos en el Retiro. e5 8 s

For London

The regular trader & well fast sailing A. I. British built brig—

"CATHERINE"

William Whiteway Jun., Master.

Is now taking cargo on board, and having upwards of two thirds engaged, will be despatched immediately.—She can still take 1,000 a 2,000 wet salted hides, or equivalent in marquetas of tallow (provided same can be shipped without delay) and a quantity of dry freight. For terms of which or of passage (her accommodations being very superior), apply to the consignees Reunie, Marfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE.
Licenced ship broker.
Núm 51 calle de la Paz. e4

Aviso

EN la calle del Parque No. 110 se venden dos plantas de *Leor trop.* e12 3p

Pérdida.

AYER 11 de Enero se perdió una mulatilla llamada Ramona, con un chal colorado, vestido blanquisco, la madre se llama Lucia, y el que la posee D. Juan Bravo: aquel que sepa de ella y la entregne en la calle de Venezuela N.° 246 se le daran las albricias.

e12 3p

Aviso.

SE previene á las personas que tengan composturas en la plateria calle de la Piedad, de la cera de San Miguel media cuadra para el rio, que vengan á sacarlas en el término de ocho dias, por tener que ausentarse del país el dueño. En la misma plateria se vende un silindro, armazon, mostrador, bancos y otros efectos. e12 8p

Para Santa Catalina,

CON ESCALA EN MONTEVIDEO

SALDRA el Miércoles 13 del corriente la nueva goleta *Eletra*, para carga y pasagero ocurran á D. Carlos Galeano, en el corralon de maderas e11—3p

FOR

Valparaiso.

The very superior new fast-sailing A 1, British built barque

Undaunted,

Per register 268 tons—J. B. Beard, master.

Will be despatched immediately, and is in every respect a first rate conveyance both for cargo and passengers, *having three spacious and airy cabins*, entirely separate from each other. Persons wishing to ship goods by this vessel, *or engage passage*, should loose no time in applying to the consignees

J. J. Klick & Co.,
or to—
CHARLES R. HORNE
Licensed ship broker.
No. 51 calle de la Paz. e9

FOR

London,

[DIRECT.]

The superior fast sailing A 1 British ship

PICKWICK,

Wm. S. Platt, Master.

Having the whole of her heavy freight engaged has room for some Baies or other light freight. Apply to Messrs. Gifford Brothers, or to

JOHN HIGINBOTHAM,
En. 11 Plaza de la Victoria.

FOR

Freight or Charter.

The A 1 British barque.

ENCORE,

E. de Grouchy, Master.

This fine vessel is now ready to receive cargo. Being a remarkably fast sailer and in every respect well found, is a very eligible ship. For further particulars apply to Ferdinand Delisle, Jr. or to

JOHN HIGINBOTHAM,
En.11 Plaza de la Victoaia.

FOR LONDON.

The very fine A. 1. British built and very fast sailing brig

Emanuel Boutcher,

216 tons per register,
Captain John Dockerill.

Is a new vessel, this being her second voyage, and sails remarkably fast. She has all her heavy freight engaged and going on board, as well as the greater part of her dry freight. Those who may wish to ship the remainder, or take passage by her, (her accommodations being very commodious) can apply to her Consignee

ALEXANDER R. LAFONE,
or to
Charles R. Horne
Licensed ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

☞ *This vessel will have very quick despatch.* e4 tfc

Aviso.

EN la calle del Restaurador hay una esquina para negocio. En el No. 294 vive la dueña, para tratar con ella. e12 2d

Para Génova

EN DERECHURA.

Saldrá á mediados de Enero la muy velera clavada y forrada en cobre polacra sarda *CAPRICHOSO*; teniendo toda su carga, admite para este destino *pasageros solamente*, por lo que tiene buenas comodidades; ocurran para tratar en casa del Sr. Jacinto Caprile, calle de la Paz número 58 60. d30 tfc

FOR

Boston.

Passage or Cabin freight

The very superior A. 1, coppered and copperfastened Swedish barque LISETFE, capt. H. P. Brinck, will be despatched hence for the above port within A SHORT TIME—has superior accommodations for two or three passengers, whom she would take on moderate terms, and should no passengers offer, would take a few tons of cabin freight. For terms of either apply to

Para Montevideo.

Saldrá el 9 del corriente la muy velera goleta sarda—

LEANDRO.

Admite carga, tambien pasageros para los que tiene buenas comodidades, y á quienes se les dará el mejor trato posible.—Para tratar ocúrrase a sus consignatarios—

ANTONINI H. y Ca.
e5—tfs Belgrano N.° 30.

Para Genova

☞ En Derechura. ☜

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre Barca sarda:

Bella Emileta,

Su capitan D. G. Sicardi

Está en la actualidad cargando para dicho destino y como tiene contratada la mayor parte de su cargamento sera despachada con brevedad. Los que quieran cargar en este hermoso buque ó ir de pasage, pues tiene excelentes comodidades podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Tomas Gowland y Ca. ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo de N.o
calle de la Paz No. 51.

For Liverpool.

The fast sailing A. 1 British built brig

REWARD,

William Salmon, Master

Has a great part of her cargo already engaged and going on board, and will meet good despatch. For freight of salted hides, bales or dry hides, or for passage (having excellent accommodations) apply to the Consignees

DOWDALL AND LEWIS,
or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
e4 tfc No. 51, Calle de la Paz.

PARA

EL RIO DE JANEIRO

Saldrá sin falta el 17 del corriente El muy velero, forrado y clavado en cobre A. I.

Bergantin goleta hamburgues

PARADIES

Su capitan *Zibrantz.*

Admite algunas toneladas de carga á flete, y tiene comodidades superiores para pasageros, los que llevará á precio moderado: Para tratar vean se con su consignatario D. Juan Balvino Soriano.

ú con
Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de número.
e7–tfc Calle de la Paz núm 51.

A LAS

Señoras de buen gusto

SE acaba de introducir de Francia una facturita de Gorra de Señora de un gusto esquisito y de la última moda, que se ofrecen á un precio moderado, en la calle de Cangallo, confituría de D. Felix, al lado del Teatro Argentino. Enero 11. 8p

Charter for Havana.

Wanted by a small fast sailing American brig of about 140 tons, a charter or freight for the above port.

Apply to
J. H. ROBILLIARD,
Licensed Ship Broker.
e4 tfs No. 70, Calle de Catedral

FOR

Freight or Charter.

The superior (A 1.) British built, coppered & copper fastened brig

AGNES,

of 267 tons,
Thomas Seatle, Master.

Will be ready to receive cargo on board within á short time, and is not yet one year old. For particulars apply to the consignee, Alexander Ross Lafone, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No. 51
n23 calle dela Paz.

PARA

CUALQUIER PUNTO DE

EUROPA.

Se fleta la hermosa barca francesa *Speculador* de 157 toneladas, forrada y clavada en cobre y de marcha superior, para tratar ocúrrase á sus consignatarios Prucel y Ca. calle de las Piedras núm. 31.

d26—3c.

PARA

Valparaiso y Lima.

Saldrá de Montevideo á mediados de Enero la Barca Sarda

Prudencia,

Buque nuevo y de primera clase forrado y clavado en cobre; admite pasageros para los que tiene las mayores comodidades y á quienes ofrece el mejor trato. Para tratar en Buenos Ayres ocúrrase á JAIME LLAVALLOL E HIJOS calle de Cangallo núm. 96

d26 3c

FOR

London or Liverpool,

The very superior A 1. british built coppered and copperfastened brig

HEBE,

of 193 tons,
Captain G. N. Sharland.

Is quite ready to receive cargo on board, and will take one for either of the above ports. For further particulars apply to the consignees Messrs. RENNIL, MACFARLANE & Co. or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51,
d1 calle de la Paz.

FOR

Liverpool.

The very superior, new, fast-sailing A 1. British Barque

MARY & ANN,

262 Tons Register,
LUKE BRUCE, Master.

Is a going ship, having the principal part of her cargo engaged. For freight of the remainder, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignees, Messrs Brownell, Stegmann & Co. or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51
n21 calle de la Paz.

FOR

New-York.

The very fast sailing, first class, copper fastened, and newly coppered american ship

ELIZA & SUSAN,

Capt. Jamus Gordon.

Has upwards of three-fourths of her cargo, and will have quick despatch. For freight of a few pipes of tallow (which will be taken at a low rate) or other cargo, apply to the consignees Messrs. Kemsley, Greenway & Co. No. 80 calle de la Universidad, or to

C. R. HORNE.
Licensed Ship Broker,
d18 No. 51 calle de la Paz

Aviso.

SE vende una quinta con casa de azotea, sita en la calle de Barracas, conocida por la Fonda de Ballester. Calle de la Esmeralda N.° 56 encontrarán con quien tratar. e12 8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 11. Cuenta de la Tesorería General del Lunes 11 de Enero de 1841.

	moneda corriente	metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
xistencia del Sábado 9	587,573 4½	290 3	2,723 134 2	24,526	392,585 ½	1,779,200	4,385,600	1,597,473 7½
rasladado de Receptoria	33,640 5½	75	116,388 6					
tras vencidas y cobradas	4,940 1							
	626,154 3¾	365 3	2,839,523	24,526	392,585 ½	1,779,200	4,385,600	1,597,473 7½
SALIDA.								
tes renovados						665,800		
mio	37,841 7							
as vencidas y cobradas			4,940 1					
Administrador General de Correos para objetos de la guerra	200,000							
D. Gabriel Munilla por manutencion de cabalgaduras del Estado	11,111 6							
D. Pablo Santillan como apoderado del Coronel D. Vicente Gonzalez, por yeguas	6,450							
mismo como id. de dicho, por id	3,765							
rios individuos que tomaron posesion de la Isla de tin Garcia, por dos pagas	1,648							
rineros, por igual objeto dos id.	160							
milicianos por id. id	88							
Santiago Tobal, por galleta para la cárcel	4,500							
Mariano Vivar, como apoderado del Coronel D. Narciso del Valle, por yeguas	10,192							
mismo como id., de dicho por id	7,728							
Al carrero Santiago Vidal, por viages	50							
xistencia	342,619 6	365 3¼	2,834,582 7	24,526	392,585	1,113,400	4,385,600	1,597,473 7½
	626,154 3¾	365 3¾	2,839,523	24,526	392,585 ½	1,779,200	4,385,600	1,597,473 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 12. Cuenta de la Receptoria General del Lunes 11 de Enero de 1841.

DEBE.	mon. corriente	metalico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Ext. del 12. de Comis		503 2				
Ext. del 12. del Estad.		....	....	16,670	70,374 4½	
Entrada	1 028 2	....	116,388 6			
Salida	26,287 4					
Puerto	1,662 2	75				
Contribucion	4,662 5½					
	33,640 5½	578 2	116,388 6	16,670	70,374 4½	

HABER.	mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	33,640 5½	75	116,388 6			
Exist. de Comisos		503 2				
Exist. del Estado	....	.....	....	16,670	70,374 4½	
	33,640 5½	578 2	116,388 6	16,670	70,374 4½	

Buenos Aires, Enero 11 de 1841.

V. B. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina

Correspondiendo hacerse la renovacion de los boletos de registro de marcas de los panaderos de la ciudad y campaña, fabricantes de fardos, de marquetas de sebo y de jabon en los tres primeros meses del año de 1841, a fin de que tenga su puntual cumplimiento el decreto expedido con fecha 7 de Diciembre de 1838; el Gobierno Delegado ha acordado, se publique en los Diarios el precitado Decreto con el presente acuerdo desde el 1.° al 15 de Enero del año siguiente, y que los fabricantes de chocolate saquen sus boletos de registro de marcas.

Comuniquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independen
y de la Confederacion Argentina

Debiendo uniformarse la renovacion del registro de marcas de los panaderos, fabricantes de fardos, de marquetas de sebo y de jabon, á la que se halla establecida para las marcas de los hacendados, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° El Departamento de Policia ademas del libro separado que lleva para registrar las marcas de los panaderos, llevará otro para las marcas de los fabricantes de fardos de toda especie, de marquetas de sebo y panes de jabon.

2. Los panaderos de la ciudad y campaña y los fabricantes de que habla el artículo anterior, sacarán sus boletos de registro de las marcas en los tres primeros meses del año de 1839.

3. Los boletos renovados tendrán valor hasta fin de Diciembre de 1840, y en lo succesivo la renovacion valdrá por dos años, debiendo hacerse en los tres primeros meses del año á que corresponda.

4. Los boletos registrados se escribirán en papel sellado de la sexta clase, siendo este el único derecho que se impone por el expresado registro.

5. Los panaderos y fabricantes de fardos de toda especie de marquetas de sebo y panes de jabon que pasados los tres meses prefijados no sacasen los boletos de registro, ó no los renovasen, serán obligados á escribirlos en doble papel sellado de la sexta clase.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la H. Junta.

Buenos Aires, Enero 8 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia Dr. D. Felipe Arana.

El infraescrito Presidente tiene el honor de comunicar á V. E. que la H. Junta en sesion de la fecha ha nombrado al Sr. Diputado Dr. D. Nicolas Anchorena Presidente de la Administracion del Crédito Público, y al Sr. Diputado D. Juan Alsina Vice-presidente de la misma.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta.)

MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario.)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Enero 9 de 1841.

Avísese el recibo, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.——

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la H. Junta.

Buenos Aires, Enero 8 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia Dr. D. Felipe Arana.

Tengo el honor de noticiar á V. E. que la H. Junta en sesion de la fecha ha nombrado á los Sres. Diputados D. Eduardo Lahitte, D. Lucio Mansilla, D. Agustin Garrigos, D. Manuel Arrotea y D. Miguel Riglos para integrar la comision de Hacienda, y Consejo de Hacienda.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta.)

MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario.)

MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Enero 9 de 1841.

Avisese el recibo, publíquese, é insértese en el Registo Oficial.

Rúbrica de S. E.——

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la H. Junta.

Buenos Aires, Enero 8 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia.
y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia Dr. D. Felipe Arana.

La Honorable Junta ha nombrado en sesion de la fecha á los Sres. Diputados D. Francisco Piñeiro, D. Simon Pereira y D. Inocencio Escalada para integrar la comision de cuentas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta.)

MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario.)

MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Enero 9 de 1841.

Avísese el recibo, públiquese, é insértese en el Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.——

Manuel Insiarte.

Dictamen dado ante el Supremo Gobierno en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

QUINTA CUESTION.

(Continuacion.)

698. Sean del órden fisico los daños que nuestras cosas ocasionen, sean del órden moral lo mismo es: los unos tanto como los otros estan incluidos en la ilimitada generalidad de esos principios. Quien proporciona lugar conveniente, instrumentos, &c. para la ejecucion de un crímen, comete una accion ilícita: si lo hace con intencion, perpetra un delito; si solo por culpa, incurre en cuasi-delito, cuya consecuencia está civilmente obligado á reparar. Habrá culpa, si el lugar ó el instrumento le pertenecen, y no ha sabido conservarlo ó guardarlo, del modo conveniente: claro es que esto no se puede estimar bien sino segun los casos y en sus circunstancias dadas.

699. *Segun los casos*, porque los enunciados principios à poco nos llevarian demasiado lejos, si no los concretamos, si no los ponemos en estrecho contacto con *circunstaacias dadas.* La culpa es una imprudencia, y para que una accion ú omision pueda calificarse de imprudente, dos cosas son necesarias.—Que sea *voluntaria*, porque siendo la imprudencia un vicio moral, lo mismo que la prudencia una virtud, recibe su ser de la voluntad: así es que los daños que causamos impelidos de una fuerza mayor que de ningun modo hemos provocado ni podido refrenar, de ningun modo nos son imputables (1).—Que se practique *con conocimiento* del mal que ella es capaz de ocasionar: para que una accion ú omision sea moralmente viciosa, no basta la voluntariedad, es del mismo modo esencial el conocimiento del mal que va á causar, ó del que pude producir: así es que las personas incapaces de conocimiento, como incapaces de prudencia no caen tampoco en culpa (2). Este conocimiento del mal á que la accion u omision puede dar origen, y lo voluntario de ella, constituyen [illegible] consentimiento: y lo hay en el acto culpable, pero no formal, determinado y explícito respecto del daño que él llega á ocasionar, pues entonces habria dolo y verdadero delito, sino *consentimiento en la posibilidad del daño.* Puede uno amar la ocasion y exponerse imprudentemente á ella, sin desear y aun aborreciendo su efecto posible: así lo hace el hombre que poco diestro en el caballo, monta á sabiendas uno arisco. Aplicando esta teoría legal á nuestro objeto, si el dueño de una cosa conoce que el voluntario descuido con que la posee puede dar causa á un detrimento para otro, con tal sin embargo que él no se haya propuesto este mismo daño, habrá cuando menos incurrido en culpa, y esta será mayor ó menor, segun sea en su ánimo mas ó menos próxima ó remota la posibilidad del mal. Ya se ve que todo esto no se puede apreciar bien sino *segun los casos, en las circunstancias dadas.*

700. Si alguno tiene sin destino una llave en lugar accesible á sus domesticos ò á los de afuera, y cualquiera de ellos conociendo que hace á la puerta del vecino, la abre, se introduce y hurta, claro es que el dueño de la llave no es ni civilmente responsable de este daño: aunque por su parte hubo un descuido material si se quiere, puesto que sin la circunstancia de conservar á la mano ese instrumento que sirvió al crimen, éste no se habria cometido, la posibilidad de tan remoto evento no podia haberle afectado, mucho menos si ignoraba que tal llave viniese bien á la puerta del vecino. Pero si el dueño de esa llave, (y es el mismo simil propuesto en nuestro párrafo 526) tiene el antecedente de que ha servido ya por dos veces para abrir la puerta agena, si adquirió noticia de tales hechos despues de cometidos, si al obtenerla manifestó de un modo marcado su reprobacion, si esta y otras circunstancias acreditan su completa inocencia é inculpabilidad en esos dos hurtos, ningun compromiso ni aun el de la reparacion civil le resultará de ellos: entretanto, si para lo sucesivo se contenta con adoptar algunas ligeras precauciones, si descuida la principal de separar la llave del lugar de donde la tomó el ladron, si éste se sirve de ella por tercera vez al mismo objeto ilícito, muy graves deberán ser las consideraciones que releven al dueño de la presuncion de dolo; y aun justificadas estas, nada habrá que lo exima de la obligacion que impone la culpa. Por *su maxima culpa* habrá provisto al ladron del instrumento, mueble de su propiedad, para perpetrar el hurto.

(1) Ley 14. tit. 15, Part. 7.
(2) Ley 3 del mismo titulo y partida

(*Continuará.*)

REVISTA

DE

Periódicos Estrangeros.

ESPAÑA.

Madrid, Octubre 23.

La Regenta Cristina será sostituida para con Isabel II por la Duquesa de la Victoria en clase de Camarera Mayor, y por el Duque de la Victoria nombrado Capitan General de las Guardias del Cuerpo. La ambicion y la sed de honores han reemplazado, hácia la real joven, el afecto y la solicitud maternal. Los últimos acontecimientos han resultado ventajosos para el General Espartero y su muger, quienes en virtud de sus importantes funciones pueden holgadamente establecerse y entronizarse en el palacio de una Princesa de Borbon. Los adioses de Cristina han debido ser amargos para Espartero, y el lenguage severo que le dirigió pocos momentos antes de partir será transmitido á la posteridad. Indignada con la crueldad de los procedimientos de

ese hombre, á quien ella habia colmado de honores, le dijo: "Pero Vd. no tenia ningun motivo para quejarse de mí y tratarme de este modo.— Le hice sucesivamente Conde de Luchana, Duque de la Victoria y de Morella, y Grande de España. Solo habia una cosa que no podia hacerle, quiero decir, *Caballero*. Es positivo que el Duque de la Victoria no se portó como caballero con Cristina de Borbon.

Las juntas no estan satisfechas con la restriccion que se ha puesto á sus facultades. El caracter consultivo que la Regencia les asigna creen no corresponder á sus méritos y derechos.

La Regencia tendrá que ensayar la carrera administrativa, adoptando dos grandes medidas. Debe poner algun orden en las finanzas, que ultimamente se han dilapidado escandalosamente. La junta de Madrid aun osó echar mano de los fondos destinados para los expósitos.

La organizacion del ejército exigirá toda la atencion de los regentes. Se cree generalmente que muchos gefes, oficiales y tropa quieren retirarse del servicio.

(*Herald.*)

ESPARTERO Y LOS SUCESOS DEL DIA.

Articulo compendiado de la Revista de los Dos Mundos.

[Continuacion,

Entretanto, la ley sobre los ayuntamientos, discutida y aprobada por las dos cámaras, habia sido expedida de Madrid el 8 de Julio; y llegó á Barcelona el 14 al medio dia. Los ministros habian escrito á sus cólegas que la hiciesen pasar por Valencia, temiendo que el correo fuese interceptado en el camino de Lérida, el cual estaba ocupado por las tropas de Espartero. La Reina no quiso sancionar la ley sin volver á ver al Generalísimo, lo llamó al palacio, y discutió largo tiempo con él sobre los inconvenientes de rehusar la sancion real á una ley que habia pasado por todas las pruebas constitucionales. Espartero insistió mas por orgullo que por conviccion, y se retiró dejando á la Reina en la mayor irritacion. Apenas habia salido, mandó ella llamar á los Ministros, y firmó. En la misma tarde, la ley sancionada fué expedida á Madrid, con todo secreto y con órden de promulgarla inmediatamente,

Espartero supo luego, el dia 15, que la Reina habia sancionado la ley. Se llenó de cólera, se encerró en su cuarto, se arrojó en la cama, y mandó á S. M. su dimision. Esta dimision no podia ser aceptada, y no lo fué. Era Liñage quien habia dirigido la carta: el Generalísimo explicaba á la Reina sus motivos para renunciar el mando. Esta carta en q' la Reina era arguida de haber faltado á su palabra, y los ministros llamados carlistas, fué, en parte, publicada, y causó grande sensacion en Barcelona. Un batallon de los guias de Luchana, verdadera guardia real de Espartero, entró en la ciudad con su General: los soldados de este batallon se esparcieron por las tabernas, clamando contra la ingratitud con que se premiaban los servicios del Duque de la Victoria. Liñage, y todos los oficiales del Estado Mayor decian lo mismo, en los cafés y plazas públicas. El ayuntamiento, por su parte, preparaba sus bullangueros.

El General Van Halen, Capitan General de Cataluña, criatura de Espartero, estaba tomando las caldas: el Estado Mayor le mandó decir, por un ayudante, que volviese inmediatamente á Barcelona. Ordenes fueron al mismo tiempo expedidas á los Generales Ayerbe, Castañeda y Clemente, que comandaban los cuerpos de vanguardia, para que se pusiesen en marcha forzada para Barcelona; y en breve tiempo cuarenta mil hombres cercaron la ciudad. Este General dimisionario, que reunia todas sus fuerzas para luchar con una muger, era ademas Comandante General de la Guardia Real, que no se podia mover sin su órden; las autoridades militares de las provincias le eran devotas; el ayuntamiento le obedecia; tenia en su mano todo el poder. La Reina y los Ministros quedaron sin defensores.

Entretanto, iba el órgano tocando en las calles de Barcelona la aria que sirve de llamada en los dias de motin. Al son de esta bien conocida música, aparecian en grupos, en las plazas públicas, esos hombres que el Baron de Meer habia desarmado, y que nunca se muestran sino en los momentos siniestros. En la tarde del 18, en el momento en que ya iban siendo flagrantes los preparativos de la sedicion, Espartero se presentó á la Reina. Esperaba, sin duda, que la intimidarian tanto la reunion de sus tropas en torno de Barcelona, como las demostraciones no equívocas, que ya se hacian en la calle; pero la Reina dió pruebas de intrepidez.

Estas amenazas habian asustado poco á la Reina, pero mucho á los ministros. Se reunieron, en la tarde del 18, y decidieron que darian su dimision, sacrificándose para salvar á la Reina; pero esta les pidió que se conservasen en el poder hasta que una violencia material los obligase á ceder. Esta violencia no tardó mucho. Cuando se supo que Espartero nada obtuvo, los grupos se engrosaron y tomaron un aspecto amenazador. A la noche los miembros del ayuntamiento se declararon en sesion permanente en el palacio municipal. A eso de las 9 habia reunidos en la plaza de San Jayme mas de dos mil hombres que vociferaban vivas á la Constitucion y á Espartero, entre los cuales se oian de cuando en cuando gritos de *¡ Mueran los Ministros!*

Comenzaron los sediciosos por levantar barricadas en la extremidad de todas las calles que iban á dar á la plaza; pero esta medida de precaucion era solo por forma, porque sabian muy bien que no serian atacados. Algunos de los grupos se apoderaron de un depósito de armas de la milicia nacional, el cual no fué defendido; hallándose en él 800 fusiles, que fueron luego repartidos. Entonces una diputacion del ayuntamiento se puso al frente de la multitud armada, y se dirigió á la plaza de Santa Ana, donde moraba Espartero. Estaba entonces tan arrebatado por la cólera, que recibió favorablemente esa turba tumultuaria; apareció en el balcon, dirigió un discurso al pueblo, que lo saludó con sus aclamaciones, y consintió en ponerse en marcha para el palacio á media noche acompañado de esta singular escolta.

Con la Reina estaban los Ministros, cuando de lejos se oyeron los clamores confusos del tumulto. Cristina convidó á los Ministros para ver el motin, Perez de Castro, Cleonard y Sotelo obedecieron; y, atravesando varios cuartos, se encaminaron con S. M á un balcon cerrado con celosias á la persiana, que daba á la plaza del palacio. Era ya alta noche. La guardia real, de su propia autoridad, tomó sobre sí impedir que los amotinados penetrasen en la plaza En las salidas de las diversas calles se apiñaban numerosos grupos, que gritaban *¡ Mueran los Ministros!* y proferian las mas groseras injurias contra la Reina. Luego en una de esas calles, prorumpió una salva de vivas; y de repente brillaron y vieron llegando los faroles de una berlina que la multitud rodeaba. Esta berlina atravesó los grupos y entró en la plaza, dirigiéndose al palacio. en medio de las mas violentas vociferaciones. Asombrada y profundamente afligida quedó la Reina cuando reconoció la calesa del Duque de la Victoria; nunca pensó que á tanto se atreviera.

Ya era tarde para poder salir los ministros del palacio: todas las entradas estaban guardadas. La Reina los condujo á su cámara, y los dejó allí para recibir la visita que le llegaba á tales horas y con semejantes preliminares. Se presentó Espartero, acompañado de su muger, la Duquesa de la Victoria, y de los Generales Valdés y Van Halen; se apresuraron todos á asegurar á la Reina que nada tenia que temer; que la explosion popular, provocada por la obstinacion de los ministros, no traeria ninguna consecuencia funesta; que ellos mismos no habian acudido á los primeros gritos de los amotinados, sino para venir al socorro de S. M. y defenderla si fuere preciso. Acogió la Reina esta demostracion con toda reserva, y respondió friamente á Espartero que, habiendole mandado los ministros su dimision, era forzoso que cediese en este punto, pero no quiso de modo alguno consentir en revocar la sancion dada y disolver las Cortes. Por mas que instasen, no fueron capaces de hacerla mudar de resolucion; y, sinembargo, en la plaza del palacio retumbaban aun los clamores del pueblo.

¡ Viva la Federacion!

DESPACHO de ADUANA.

a Rennie, Macfarlane y Ca. Potosi 36.

15 atados y 160 barras de fierro.

a D. Jacinto Caprile, Paz 58.

14 pipas y 6 medias vino tinto, 24 barriles aguardiente, 6 id. aceite.

á D. Jacobo Parravicini.

11 barricas vino de burdeos

a Daniel Gowland y Ca. Plaza de Victoria.

37 cajones vino frontiñan.

a O. J. Hayes y Ca., Reconquista 7.

1 cajon pelo de conejo y chapas de caoba, 1 bulto felpa, 40 atados fleges.

a Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 98.

110 bolsas azucar.

a Blanc y Constantin, Paz 11.

60 tablas de pino.

a Zimmermann Frazier y Ca. Reconquista 60.

80 fanegas sal.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bombarda oriental *Dos Amigos*, patron Biga, de 50 toneladas de Montevideo el 9, consignada á Tomas Gowland y Ca. con 200 fanegas sal, 10 pipas caña, 6 canastos ginebra, 8 cajones id. 10 barricas azucar, 10 pipas vino tinto, 10 bolsas arroz, 20 rollos tabaco.

Bombarda oriental *Carmelita*, patron Bernardo Gastaldi, de 45 toneladas, de Montevideo el 9, consignada á D. Eduardo Freyer, con 7 pipas caña, 14 bolsas arroz, 105 sobornales yerba, 24 barricas azucar, 58 pipas vino tino, 6 id. ginebra, 4 balas papel, 60 rollos tabaco, 16 canastos loza,

Bergantin oriental *Atrevido*, de 194 toneladas, su capitan José Nicolache, de Parnagua, el 27 del pasado, y de Montevideo el 10 del corriente á Juan Balbino Soriano, con yerba.

Bergantin ingles *Eliza*, de 307 toneladas, su capitan Hugo Grange, de Montevideo el 9, á Rennie, Macfarlane y Ca. con carga de retorno y mercancias.

Barca inglesa *Argentina*, de 248 toneladas, su capitan Fillson, de Montevideo el 8, con cargamento general, á Parlane, Macalister y Ca.

MANIFIESTOS.

Polacra sarda *Vigilante*, de Montevideo, a Bunge, Hutz y Ca., 11 cajones mercancias; á Mesoa, Dunoyer y Varni, 4 cajones id.; á Hodgson y Robinson 11 fardos id., a D. J. C. Thompson 90 rollos tabaco; á Reissig, 10 rollos tabaco, a Tomas Gowland y Ca. 3 cajones efectos, á D. Eduardo Freyer 1 fardo efectos, á D. Santos Dominguez, 57 barriles efectos, 1,345 tablas de pino, 6 cajas té, 1 caja efectos; a la órden 7 cajones.

Barca inglesa *Syren*, de Montevideo, a Greenway, Gordon y Ca. 21 fardos y dos cajones mercancias, 140 toneladas carbon de pieda; á Nicholson, Green y Ca. 13 fardos, 1 bocoi, y 42 cajones mercancias; á D. George Orr 16 cajones mercancias: á Thomas Gowland y Ca. 6 cajones y 6 fardos mercancias; á Smith hermanos, 2 fardos mercancias; á Rodger Best y Ca., 7 fardos 490 atados fierro para arcos 39 fardos mercancias.

á Dickson y Ca. 27 cajones y 45 fardos mercancias; a R. y J. Carlisle, 20 fardos y 4 cajones mercancias; á Hughes, hermanos, 4 cajones y 20 fardos mercancias; á Tailleur y Ca. 3 fardos y 20 cajones mercancias; á D. Juan C. Tompson, 2 fardos mercancias; á Nin, Primos, 15 atados jarcia; á D. Mariano Lozano, 1 cajon; a D. Eduardo Lumb, 4 cajones.

SALIDAS.

Bergantin belga *Windhond*, para Cowes.

Polacra sarda *Maria Teresa*, para Génova.

Han abierto registro.

Barca inglesa *Diana*, para Liverpool, por D. Carlos R. Horne.

Id id. *Hohawk*, para Inglaterra, por el mismo.

Barca francesa *Printemps*, para el Havre de Gracia, por el mismo.

Barca inglesa *Undaunted*, para Valparaiso, por J. J. Klick y Ca.

Han cerrado registro.

Barca española *Paquete Iberia*, para Cadiz, despachada por D. Manuel Sainz de la Maza—cargador—el mismo —14,500 cueros vacunos, 3 fardos lana de carnero con 80 arrobas, 3 id. plumas de aveztruz con 1,157 libras. 227 cueros becerros, 2089 cueros nonatos.

Fragata sueca *Princesa Jofina*, para Cowes, despachada por D. Carlos R. Horne---cargadores---Brownell, Stegman y Ca. 16,530 cueros vacunos, 4 bolsas con 10 arrobas, lana carnero.

Bergantin ingles *Fame*, para Liverpool, despachada por Parlane, Macaslister y Ca. ---cargadores---los mismos--- 500 cueros vacunos, 74 fardos cerda con 2,249 arrobas, 34 fardos cueros de cordero con 46 docenas cada uno, 22 id. cueros de carnero con 60 docenas cada uno, 24 fardos lana de carnero con 25 arrobas cada uno; D. Jorge Lord 100 pipas sebo derretido con 3800 arrobas; Hodgson y Robinson 1200 cueros vacunos R. y J. Carlisle y Ca. 14,000 astas.

Carga del dia 11.

Barca inglesa *Mary Lloyd*, 42 pipas sebo.

Barca inglesa *Mary Marsden*, 25 pipas sebo, 2 fardos lana, y 3690 aspas.

Polacra española *Aristides*, 505 cueros vacunos.

Polacra española *San Antonio*, 100 cueros de potro.

Bergantin americano *Yankee*, 450 cueros vacunos.

Bergantin americano *Nabob*, 300 cueros vacunos.

Bergantin ingles *Reward* 33 pipas sebo.

Bergantin ingles *Ann*, 28 fardos cueros de nutria, 16 id. cerda, 5 id. cueros de bagual, 50 cueros vacunos.

Bergantin sueco *Swea*, 47 fardos lana.

Bergantin ingles *William Sorlie*, 8 fardos cerda de caballo, 42 id de vaca.

Bergantin goleta sardo *Procida*, 39 chiguas lana.

Bergantin hamburgues *Paraiso*, 21 pipas y 3 cuarterolas sebo.

Barca inglesa *Lancashire Witch*, 100 marquetas sebo y grasa.

Fragata americana *Eliza*, 16 pipas sebo.

Barca francesa *Clio*, 25 fardos cerda.

Fragata americana *Canadá*, 12 fardos lana, y 4 id. cueros de carnero.

Bergantin ingles *Catharine* 1400 astas.

Bergantin ingles *Emma* 42 marquetas sebo.

Bergantin brasilero *Recuperador*, 14 cajones velas de sebo.

Polacra sarda *Caprichoso*, 100 cueros vacunos.

Bergantin ingles *Forth*, 21 marquetas sebo, 90 cueros vacunos salados.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Fame*, el 14 á las 8 de la mañana.

PARA CORK Ó FALMOUTH Y EL CONTINENTE. Bergantin ingles *Lucretia*, hoy 13 á las 8.

PARA COWES Y EL CONTINENTE. Barca sueca *Princesa Josefina*, hoy 13 á las 8.

PARA CADIZ.—Barca española *Paquete Iberia*, hoy á las 11.

AVISOS NUEVOS.

Wanted.

A YOUNG MAN who understands the English language, who writes a good hand, and is capable of conducting the Custom House Business. He must produce good references. Apply to
JOHN HIGINBOTHAM,
Plaza de la Victoria.
Jan. 13. 6c.

Mudanza.

EL ESCRITORIO de D. Ferdinand De Lisle, se ha mudado á la calle de la Universidad No. 148 casa baja.
Enero 13. 6c.

FOR
Boston.

In a first rate vessel, to be dispatched immediately a few Bales or Hides are wanted on freight to fill up. Apply to
DANIEL GOWLAND & Co.
Jan. 13.

FOR A
PORT in ENGLAND or elsewhere.

The fast sailing, coppered and copper fastened A 1 Brig
Eliza,
MATHIAS, MASTER.

Built by the East India Company; 124 tons, new measure, and in every respect a superior vessel. For freight or charter apply to
DANIEL GOWLAND & Co.

¡Viva la Federacion!

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

NO hallándose absolutamente hombres que quieran dedicarse á servir y asistir los enfermos en este asilo de caridad, la Comision Administradora invita á las mugeres virtuosas que quieran emplearse en este servicio, trayendo recomendaciones de su buena conducta, y no bajando de 40 años de edad, serán colocadas en dicho establecimiento, en donde se les dará un buen salario. e13

Para Montevideo.

SALDRA el 20 del Corriente por obligacion de contrato, la Polacra sarda *Vigilante*, por pasageros y alguna carga que puede admitir, veanse con su consignatario Jacinto Caprile, calle de la Paz No. 58. e13

REMATES

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.

En la Calle de la Esmeralda frente al núm. 105.

Hoy Miercoles 13 del corriente á las 10 y media de la mañana y como correspondiente á una familia que desocupa la casa, se rematarán precisamente á la mejor postura:

3 Comodas de caoba
2 Sofas forro de crin
1 Mesa de comedor para 18 cubiertos
1 id. de un pié y 2 de arrimo
Sillas de esterilla doradas
Dichas de madera americana
1 Cuja y 1 ropero
Costureros y otras sillas
Estera de esparto, y usadas de la India
1 Maquina de fierro para taladrar la tierra para postes
Cuadros de pinturas marcos dorados nuevos
Varios otros muebles y utiles de casa.

Reconquista núm. 14.
Efectos.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores:

Bramantes averiados
Lienzillos y otros id.

Al mismo tiempo se rematarán

Lienzos anchos sin averia,
Pañuelos de seda de manos, y algunos otros articulos

Para Montevideo y Rio Janeiro.

Se fleta el superior bergantin goleta sardo—

FORTUNA.

de porte de 1,800 quintales.

Los Srs. que gusten contratarlo ocurran á sus consignatarios—

Jaime Lavallol é hijos.

e5—tfc

PASAGEROS

Para el Havre de Gracia.

La Barca francesa *Universal*, de 267 toneladas, su capitan Suigner, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, pues tiene ya parte de su cargamento á bordo y lo demas contratado.

Las personas que gustaren ir de pasage hallarán buen trato y comodidad. Ocurran para tratar á—

GUERIN, SERIS & Co

No. 124 Restaurador Rosas.

Para Genova

En Derechura

El muy velero, forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin ingles

Queen Victoria,

de 199 toneladas su capitan

D. Roberto Southgate

Tiene ya contrada la mitad de su cargamento y será despachado inmediatamente. Los que quieran cargar abordo de dicho buque, á precio moderado ó ir de pasage, siendo sus comodidades para pasageros muy superiores, podrán verse con

Carlos R. Horne,

Corredor maritimo de No.

Calle de la Paz No. 51.

LIVERPOOL or LONDON.

Wanten by an A 1 fast sailing British Brig, now on her first voyage, about 100 bales of measurement goods, said vessel being a chartered ship will meet with quick despatch.

Apply to

J. H. ROBILLARD,

Licensed Ship Broker,

e4tfs No. 70, Calle de Catedral.

For London

The very fast sailing, A. I. British built brig—

"SCOTSMAN"

(184 tons)

Thomas Carmichael, Master,

Has room for a few salted hides and bales, and will have quick despatch. For terms of freight or passage her accommodations being good, apply to the consignees Dowdall & Lewis or to—

CHARLES R. HORNE

Licenced ship broker.

No. 51 calle de la Paz

NEW YORK.

Wanted by a first class fast sailing Swedish ship, about 100 bales of measurement goods, this vessel will be despatched without delay, and this quantity of freight will be taken at a moderate rate. Apply to

J. H. ROBILLIARD,

Licensed Ship Broker,

e4tfs No. 70, Calle de Catedral.

For Freight or Charter.

The first class fast sailing coppered & copper fastened Norwegian brig SEVENTEENTH MAY, Jorgenson, Master.

For further particulars apply to the Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.

or to

J. H. ROBILLIARD,

Licensed Ship Broker.

e5 tfs No. 70, Calle de Catedral.

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el 9 del corriente el muy velero Bergantin goleta sardo PRÓCIDA, forrado y clavado en cobre; admite carga y tambien pasageros, para los que tiene buenas comodidades, y á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocurrase á su consignatario,

Antonini, Hermanos y Ca.

e7—tfc Belgrano núm. 30

PARA

El Rio de Janeiro

El muy velero, forrado y clavado en cobre de primera clase Bergantin goleta brasilero

"DESEMPENHO"

de 161 toneladas

Su capitan D. ANTONIO ALVES DIAZ.

Tiene contratado casi todo su cargamento y será despachado con brevedad— Para el flete de alguna poca carga de cualquier clase (menos carne) ó para pasage; teniendo dicho buque comodidades superiores, veanse con—

Carlos R. Horne.

Corredor maritimo de número

e7—tfc Calle de la Paz núm. 51

PARA EL

Rio Janeiro

El superior y de primera clase

Bergantin goleta brasilero

SIETE DE SETIEMBRE.

Teniendo contratadas y listas las dos terceras partes de su cargamento dará á la vela para dicho destino el 30 del corriente, y recibe á flete lo restante: Tiene excelentes comodidades para pasageros y se ofrece el mejor trato. Para tratar ocurran á sus consignatarios

Vieira y Thimoteo.

Calle de la Universidad núm. 126

d19—6p

FOR

New York.

The well known first rate Hamburg ship

SOPHIA,

Captain Mathias Wilckins, of about 280 tons burthen,

Has a great part of her cargo engaged for the above destination, and is likely to have quick despatch. For terms apply to the consignees

Zimmermann, Frazier y Ca

n21 69 calle de la Reconquista.

PARA

Marsella.

El muy velero, de primera clase forrado y clavado en cobre

Bergantin frances

Buena Sofia.

Su capitan MARTIN.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite flete para el resto: su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.

n20 tfs

PARA

Marsella.

La muy velera, de primera clase forrada y clavada en cobre

Fragata francesa

CLIO,

Su capitan HAROUARD.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre: tiene ya la mayor parte de su cargamento, y admite flete para el resto; su cámara ofrece las mejores comodidades para pasageros, á quienes se les asegura el mejor trato.— Ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo núm. 97½.

n21 tfs

FOR

FREIGHT OR CHARTER

The superior, first class, fast sailing, coppered and copper fastened American brig *Tuscar*, Freeman H. Bangs, master, 247 tons register, ready to receive cargo. A freight for te U. S. would be preferred.— Apply to Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbothom,

n18—tfc Licensed Ship Broker

FOR

New-York.

The fine, fast-sailing, coppered and copper fastened Swedish brig

SWEA,

Capt. George Godberson,

of 276 tons burthen.

Has the greater part of her cargo engaged and will commence loading immedictely. For terms of freight of the remainder apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

d7 Reconquista, No. 69.

Para Génova.

SALDRA á mediados de Enero la barca Sarda *Paulina*, buque superior, forrado y clavado en cobre. Puede admitir alguna poca carga que le falta, y tambien pasageros á quienes dará el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

JAIME LLAVALLOL é Hijos,

Calle de Cangallo No. 98.

PARA

Valparaiso

La muy velera nueva, y superior barca inglesa

"UNDAUNTED"

De 268 toneladas

Su capitan D. B. Beard

Buque de primera clase en un todo, forrado y clavado en cobre y recien construido, será despachado á la mayor brevedad—Ofrece una proporcion excelente á los que quieran cargar efectos á flete, ó tomar pasage, pues tiene para estos tres cámaras muy espaciosas ventiladas é independientes.

Los que deseen cargar ó ir de pasage harán bien de verse sin demora con sus consignatarios los Sres. J. J. Klick y Ca., ó con

Carlos R. Horne,

Corredor Maritimo de número.

e9—tfc 51 calle de la Paz.

PARA

Havre de Gracia.

Flete y Pasageros.

Teniendo lista la mayor parte de su cargamento saldrá á la mayor brevedad el muy velero, de primer clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances YULOFF. Admite algunos pasageros, y el restante del flete, ocurriendo inmediatamente al consignatario

J. B. PRELIG,

d98p calle de la Universidad, No. 93.

FOR

Liverpool.

(DIRECT.)

The fine fast sailing A. 1. brig

EMERALD,

J. VARTY, Master—245 tons register

Has the principal part of her cargo engaged, and will have quick despatch. Has still room for a few Salted Hides and some Bale freight. For terms apply to the Master, at Mrs. Roberts' hotel, to the consignees

Parlane, Macalister & Co.

n25 62 Calle de Federacion.

Para el Havre de Gracia.

El de primera clase bergantin frances EMMA de 146 toneladas, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Tiene contratada gran parte de su cargamento y tomará el restante á flete, como igualmente pasageros, ocurriendo inmediatamente á su consignatario.

J. B. PRELIG,

Calle de la Universidad Num. 93.

d23–15p

PARA

El Havre de Gracia.

La Fragata Francesa

DUVIVIER,

Su Capitan GIRAUD.

Saldrá para ese destino á fines del próximo mes de Diciembre. Tiene las dos terceras partes de su cargamento y admite flete para el resto. Su cámara ofrece las mejores comodidades para quince pasageros. Cada uno tendrá su camarote separado, y se les asegura un buen trato. Acúdase para tratar á

Guerin, Seris y Ca.

n19 Calle Restaurador Rosas. No. 124,

FOR

Liverpool.

The fast sailing, British built, A 1. brig

WILLIAM CAREY,

Per register 248 tons,

Capt. Thomas Glenday,

Is now receiving cargo on board and promises fair for immediate despatch. For terms of freight or passage, her accommodations being very comfortable, apply to the consignees BRISCOE, TWIFORD & Co. or to

C. R. HORNE,

Licensed Ship Broker, No 5

d1 calle de la Paz

FOR

Philadelphia.

The first rate, coppered and copperfastened brig

Helen McLeod,

Captain Isaac H. Norris,

(Of Baltimore.)

Having her cargo engaged excepting about 200 bales or equivalent bulk, the same or part will be taken at current rates on application to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

En. 8 69 Reconquista

For Liverpool

The A 1. very superior coppered & copperfastened British Barque

Montagu,

George Craib, Master.

Has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched shortly. For freight or passage (having splendid accommodations) apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford y Ca. or to

Charles R. Horne,

Licensed ship broker,

n24 61 calle de la Paz

WANTED.

A Young Man who has a tolerable knowledge of English and Spanish, is wanted in a Barraca. One who is capable of receiving Produce would be preferred, and a permanent situation obtained by applying at No. 231 Calle del Restaurador Rosas. On the same premises are to be let an American patent Balance, and machines for shelling Corn on sale or hire at moderate terms.

r.22 6c.

Aviso.

EL corredor marítimo de número que subscribe ha trasladado su escritorio al cuarto esquina bajo la Recoba frente al Coliseo.

Juan Higinbothom.

n17—tfc

CONCHAVADA.

SE precisa una con buenas recomendaciones, ocurrase á la Calle de las Piedras No. 31.

e 9 6s

Cigarros Havanos.

DE PRIMERA CALIDAD recien introducidos, hay de venta en el almacen calle de la Federacion núm. 47. d1—tfc

---

EN VENTA POR

MAYOR.

En el almacen núm. 22 calle de Federacion, de la Catedral media cuadra para el campo frente del Café, se encontrarán á precios muy acomodados los articulos siguientes—

Yerba misionera de primera calidad

Id. parnaguá, marca Modesto y L. & A.

Id. id. marcas conocidas

Azucar blanca y terciada

Tabaco negro superior

Ponchos calamacos y á pala

Fresadones y fresadas

Chaquetones de bayeton

Lomillos de media medida y otros varios renglones.

Aviso

ACABA de abrirse un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Federacion núm. 129, en donde se hallarán los artículos siguientes, á precios sumamente acomodados y de primera clase;—

Vino del priorat, de Málaga dulce y seco de Bordeos en cajones del mejor, y por botellas, ginebra legítima de Holanda, aguardiente de 36 grados, vinagre de yema, aceite de comer del mejor que hay en la plaza, vino frontigñan, id. champagne, licores, aniseto de Bordeos, encurtidos, cerveza, azucar de todas clasés, arroz nuevo del Brasil, yerba muy rica misionera y parnaguá, garbanzas, bacalao superior, queso de Tafí, café en grano y molido, canela, pasas moscatel, aceitunas nuevas, alpiste, almidon, azul, fideos, té, cohetes, cigarros habanos, jabon de España y de olor norte americano, cigarrillos de los mejores tabaco en rama y picado superior, y otros muchos artículos.

El dueño del almacen se ofrece tambien proveer de todo lo necesario á los capitanes de buques que lo quieran ocupar.

d28—30s.

¡ATENCION!

AL

gran baratillo

Azucar blanca á......... 2 pesos

Idem terciada.......... 14 reales

Yerba parnaguá super. 20 reales

Idem misionera.......... 3 pesos

Tabaco picado superior 6 pesos

Y otros artículos, se venden en la calle de Tacuarí núm. 56 frente ála casa del Sr. General Mansilla.

d7—tfc

Se Necesita

Una yunta de caballos para tirar coche del pezcante.— El que los tuviere y los quisiere vender ó alquilar véase con

JUAN C. ZIMMERMANN

en su escritorio, No. 69 calle de la Reconquista

d2

Aviso al Comercio.

PARA fines de este mes se desocupará y podrá alquilarse la famosa Barraca de Filipinas, situada en la calle de la Universidad en la Barranca de Marcó. El que se interese por ella ocurra á la casa de los Sres. Brownell, Stegmann y Ca., calle de Belgrano núm. 97.

d16— tfc

Aviso.

D. A ANGELA DEVERIA previene á todas las personas que hayan recibido dinero sobre prendas depositadas en su casa, calle de la Esmeralda número 76, que todas aquellas que no fueren rescatadas dentro de un mes, serán vendidas por cuenta de la que firma, pues está por redondear su negocio.

Angela Deveria,

Calle de la Esmeralda No. 76.

d28 15p

NOTICE.

The Office of the Consulate of the United States of America, is now at No. 67 Calle de la Paz.

Office open from 10 to 2.

EL Consulado de los Estados de Norte América, se halla actualmente en la Calle de la Paz No. 67. Las horas del despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

EN la tiénda calle de la Victoria Núm. 136 se necesita un jóven de 17 á 18 años de edad: la persona que lo tenga y pueda dar garantias de su conducta puede presentarlo en dicha tienda.

e5 6p

Idioma Ingles.

UNA señora que puede acreditar sus aptitudes para enseñar bien el idioma ingles, poseyendo el español suficientemente para hacer las explicaciones necesarias, se ofrece á las familias para dar lecciones á las señoras, señoritas y niños que deseen aprenderlo. En esta imprenta darán razon.

d1—tf

Aviso Naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom, calle de Belgrano núm. a Frente á la Aduana, y en el de lo Alameda núm. 25.

Filastico.

Jarcias de todas menas, y calidades

Lanilla para banderas

Claraboyas

Soga de pozo

Rondanas para pozo.

Motones

Anclas y cadenas

Alquitran y brea

Pinturas

Aceite

Agua raz

Lona de Rusia

[illegible]d. inglesa

Irin de Prusia

B. ingles

Idtopa

Eso de acarreto

Hojas nuevas

Bols

Plomo de todos tamaños

Clavosras

Arpille d23—2mc.

FOR

London,

[*DIRECT.*]

The fast sailing A 1 British brig

Auckland.

265 tons register, James Richardson, master.

Has only room for about 100 tons of bale freight. For terms apply to the consignees

Parlane, Macalister & Co.

En. 8 62 calle de Federacion.

Se Fleta

para cualquier destino.

La hermosa, nueva y de primera clase barca francesa

Turenne,

De 214 toneladas, su capitan J. Larcher.

Se halla pronta á recibir carga. Para tratar ocurrase á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN,

ó á

C. R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

En8 No. 51 calle de la Paz.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco, No. 19, se necesita dos jovenes como de 16 años, para aprendices. Es preciso que sepan leer y escribir, y que puedan producir buenas recomendaciones de su conducta.

e6.

Gran baratillo

EN el almacen Nú. 103 calle de la Victoria, de la plaza para el campo cuatro cuadras justas se encuentran los articulos siguientes—

Yerba paraguya superior á 18 y 20 pesos libra.

Id. misionera id. á 4 y 5 ps. id.

Id. parnaguá á 14 reales, 2 ps., 20 reales y 3 pesos.

Azucar terciada superior á 12 rs.

Id: blanca id. á 14 reales y 2 ps.

Tabaco picado á 5 pesos.

Id. en rama á 4 pesos.

Arroz á 1 peso,

Vino carlon á 4 pesos 4 reales frasco, y 9 reales cuarta.

Papel blanco, una partida de tercios vacios propios para hacer marquetas de sebo, y barricas vacias á precios acomodados.

¡VIVA LA FEDERACION!

Donativos en este mes para el Hospital General de Mugeres.

D. J. R., dió cien pesos.

Doña J. C. F. dió 100 ps.

Se necesitan en este Hospital tres mugeres y un hombre, pero que tengan buenas recomendaciones, y en el hallarán con quien tratar. Diciembre 31.

ROSADOS.

Zapatos ingleses.

EN la botería calle de la Paz núm. 34, (esquina) se acaba de recibir una factura de zapatos ingleses frescos. Alli mismo hay un surtido general de botas y zapatos fabricados en el pais, que se asegura ser tambien hechos como en cualquier otra parte.

Bolsas vacias.

EN la calle de la Reconquista núm. 139, hay de venta á precios equitativos.

e5 8s

Velas de Esperma.

EN la calle de la Réconquista N.° 139 hay de venta á precio equitativo.

e5 8s

Ojo al aviso.

EN el nuevo Almacen No. 128 Calle de la Federacion, se vende por libros Rapé Frances á 26 pesos, recien introducido y que no hay igual en la Plaza.

Hay tambien en venta, un Escritorio de pino con sus bancos, su vetandal correspondiente, y una Prensa para Cartas con todos sus útiles

d.23. 15s.

Se vende

LA Goleta Nacional CHOELECHUEL, de porte de 41 toneladas, muy velera, y pronta de todo para navegar. Para tratar ocurran á—

Vieira y Thimoteo,

e4 6p Universidad 126.

FREIGHT WANTED.

500 Dry hides wont be taken by an a. 1 vessel, bound to *London*, and that will sail *immediately*, having all the rest of her cargo engaged and nearly all on board.

Apply to

C. R. HORNE.

Licensed Ship Broker

e13 No. 51 calle de la Paz

Articulos

Con accion á reembarque.

EN el almacen de D. Juan P. Gestal calle de la Reconquista número 139, los hay de venta recien introducidos, á precios equitativos.

Vino carlon en pipas, medias y cuartas

Caña del Brasil en pipas

Yerba parnaguá en sobornales

Ginebra de Holanda en canastos

Vino Frontiñan en cajones

Papel florete y medio florete

Azucar en barricas blanca y terciada

Tabaco negro superior

Jabon de España. d30 8c

Se Fleta

para cualquier destino.

El bergantin frances de 1er clase y muy velero

Jeune Bathilde,

de 163 toneladas su capitan C. Latorza.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN,

ó á

C. R. HORNE,

Corredor Maritimo de No. calle

Enero 8 de la Paz No. 51.

Se vende

El Bergantin sardo Buenos Aires, clavado y forrado en cobre de primera marcha listo para hacer cualquier viage, no faltandole nada de lo preciso para la navegacion; se venderá bajo de inventario: para verlo como para tratar ocurran á su consignatario Jacinto Caprile, calle de la Paz número 58.

d7—tfc

Se vende

UNA quinta sita de los Corrales del alto para el paso de Burgos como 9 cuadras, sobre mano izquierda yendo por el camino de arriba; tiene una casa buena de ladrillo con techo de teja, con sala de 7 varas de largo y 4 de ancho, comedor y dos aposentos, cocina, lugar, pozo de balde; tiene cuatro cuadras de terreno y cantidad de árboles frutales de buena fruta y una cuadra de alfalfar, con buen cerco. El que se interese en su compra puede remitir una esquela rotulada á B. C. y dejarla en esta imprenta.

d18 tfc

¡Viva la Federacion!

SE desea comprar una volanta de cuatro ruedas con caballos ó sin ellos: el que la tenga y quiera deshacerse de ella puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 91: Tambien se necesita un sirviente y una sirvienta que tengan buenas recomendaciones, en la misma casa informarán.

e5—6p

GRAN BARATILLO

EN la calle de Las Piedras, No. 29, al lado del Templo escoses.

Yerba paraguaya fresca recien sacada, muy superior, á 20, 18, 16 y 12 pesos libra.

Id. misionera id. id. id. á 5, 4½ 4 y 2 ps. 6 rs. libra.

Azucar blanca muy seca á 1 reales y 2 pesos libra.

Id. terciada id. id. á 13 reales libra.

Arroz del Brasil muy bueno á 10 reales libra.

Tabaco negro en rama el mejor que hay á 5 pesos libra.

Orejones y pasas moscateles frescas, nueces y pasas de higo frescas, jabon de España y del pais, grasa fina, almidon, fideos, galleta fina, cigarros, velas, lo que se venderá á precios baratos.

e5 6p

El Redactor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN.